



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO N°052 -2012-MDP-T

Pocollay, 16 de Agosto del 2012.

VISTOS:

El Libro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 16 de Agosto del presente año. Donde se trato el punto de Apoyo a la Clásica Internacional de Ciclismo 2012 (XIV Vuelta a Tacna).

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos y agricultores, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N°050-2012-LDDCT, suscrito por el Presidente de la Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Tacna, solicita apoyo y presupuesto para realización de la Gran XIV Clásica de Ciclismo Internacional "Vuelta a Tacna" 2012, asimismo y con Oficio N°068-2012/LLDDCT solicita Apoyo Seguridad Ciudadana para el viernes 17 de agosto a las 2pm en el evento mencionado anteriormente. Respecto al pedido se emite el Informe N°618-2012-ACLL-GDESS/MDP-T sugiriendo apoyo con logística y un aporte económico para la premiación por el monto de S/. 1,500.00 Nuevos Soles, el Informe N°562-2012-OPP-MDP-T de la Dirección de Planificación y Presupuesto señala la estructura presupuestal como ser Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, Rubro 08 Impuestos Municipales; el Informe N°346-2012-OAJ-MDP-T emitido por el Director de Asesoría Jurídica otorga opinión favorable a prestar el apoyo solicitando el previo acuerdo del Concejo Municipal; Informe N°142-2012-GM-MDP-T de Gerencia Municipal señala opinión favorable respecto al apoyo solicitado por el monto de S/.1,500.00 n.s.

Que, el tema fue evaluado por el pleno del Concejo Municipal, asimismo de conformidad con lo establecido en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 17, Artículo 20 Inc. 3, y Artículo 41. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER EL APOYO con un monto de S/. 1,500.00 Nuevos Soles para la premiación, asimismo el apoyo logístico (toldos, seguridad, equipo de sonido) de parte de la Municipalidad Distrital de Pocollay a favor de la GRAN XIV CLASICA DE CICLISMO INTERNACIONAL "VUELTA A TACNA", a requerimiento de la LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE CICLISMO DE TACNA en mérito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico Social y Seguridad y al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, la ejecución, implementación y complementación de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Cc.
Archivo
GM
GDESS
DAF
OAJ
SG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE